



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 5 de mayo de 2010.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139, inciso 5º) ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Consejo de Ecología y Medio Ambiente (CODEMA), el siguiente Pedido de Informe:

Autora: María Magdalena Odarda.

1. Indique cuáles son los proyectos que Río Negro ha presentado a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SayDS) en el marco de los distintos programas de asistencia técnica y financiera a las provincias para los bosques nativos y cuál es la asignación de recursos que se espera para los mismos. Indique si ya se han recibido fondos y a cuánto ascienden.
2. Indique si se ha avanzado en el Plan de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos, en qué aspecto y con qué fondos.
3. Indique detalladamente cuáles fueron los acuerdos a los que se arribaron en la reunión realizada en Buenos Aires con las autoridades del Consejo de Ecología y Medio Ambiente (COFEMA) durante el mes de abril del presente. Remita copia de Actas o Convenio firmados.
4. Indique cuál es el plazo que se ha fijado a Río Negro para presentar el Plan de Ordenamiento Territorial y si esto debe concretarse a través de una ley provincial. Explique si esta condición es necesaria para recibir los fondos nacionales.
5. Remita copia de los Convenios firmados entre el gobierno provincial, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SayDS) y el Consejo de Ecología y Medio Ambiente (COFEMA) en el marco de la ley Nacional n° 26331.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

6. Indique de qué manera se ha dado participación a las comunidades originarias, organizaciones sociales, pobladores y demás actores sociales, en relación al ordenamiento territorial para la protección de los bosques nativos.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Consejo de Ecología y Medio Ambiente (CODEMA), a pedido de los señores legisladores María Magdalena ODARDA, Beatriz del Carmen CONTRERAS, Martha Gladys RAMIDAN, Luis Eugenio BONARDO, Irma HANECK, Manuel Alberto VAZQUEZ y Luis María BARDEGGIA; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

1. Cuáles son los proyectos que Río Negro ha presentado a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS) en el marco de los distintos programas de asistencia técnica y financiera a las provincias para los bosques nativos y cuál es la asignación de recursos que se espera para los mismos. Si ya se han recibido fondos y a cuánto ascienden.
2. Si se ha avanzado en el Plan de Ordenamiento Territorial de los bosques nativos, en qué aspecto y con qué fondos.
3. Cuáles fueron los acuerdos a los que se arribaron en la reunión realizada en Buenos Aires con las autoridades del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) durante el mes de abril del presente año. Copia de actas o convenios firmados.
4. Cuál es el plazo que se ha fijado a Río Negro para presentar el Plan de Ordenamiento Territorial y si esto debe concretarse a través de una ley provincial. Explique si esta condición es necesaria para recibir los fondos nacionales.
5. Copia de los convenios firmados entre el Gobierno provincial, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS) y el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) en el marco de la ley nacional n° 26331.
6. De qué manera se ha dado participación a las comunidades originarias, organizaciones sociales, pobladores y demás actores sociales, en relación al



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Ordenamiento Territorial para la protección de los
bosques nativos.

VIEDMA, 08 de junio de 2010.